



LOS SIGNIFICADOS EN USO DEL ALUMNO PREESCOLAR Y SU CONSTITUCIÓN COMO SUJETO SOCIAL.

DIANA GARCÍA GALLEGOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

rrlldiana@yahoo.com.mx

RESUMEN

Esta investigación ubica al alumno de preescolar como sujeto principal de investigación, y se basa en un proceso de observación y análisis que conduce a comprender desde la visión del menor el proceso de negociación de significados en la cotidianidad preescolar y la relación existente con su proceso formativo, específicamente con su constitución como sujeto social. El proceso de constitución del niño como sujeto social es visto como el fin sobre el cual se podrían reorientar las prácticas docentes, para propiciar la construcción de significados en el aula, que proporcionen al alumno oportunidades de enriquecer positivamente su subjetividad y fortalecer su proceso formativo.

La importancia de enfocar la atención sobre el sujeto en constitución en el nivel preescolar, es un llamado a comprender que no basta con la intención de la educadora para lograr que los alumnos se coordinen hacia un propósito que pretende ser educativo, puesto que es evidente que los alumnos en el aula se hallan en una construcción constante de significados durante la interacción con sus pares y docente, que les permite interpretar la realidad y configurar sus formas de actuación en ella, para responder de acuerdo con los requerimientos que la cotidianidad demanda.

Palabras clave: sujeto social, cotidianidad, significados, acción

LOS SIGNIFICADOS EN USO DEL ALUMNO PREESCOLAR Y SU CONSTITUCIÓN COMO SUJETO SOCIAL

Esta investigación parte del supuesto de que en la cotidianidad preescolar, el alumno no sólo enfrenta la significación del contenido que su educador intencionalmente le presenta para ser aprendido, sino que durante esta misma interacción, y no siempre vinculado a la conciencia de los sujetos, el alumno está significando roles y pautas de acción que impregnan su subjetividad y que le permite construir significados que referencian su acción.





Por ello este trabajo centra la atención en la noción de sujeto social en tanto es el concepto que permite problematizar el rol del niño preescolar como tal; para responder **¿Cómo los significados en uso del alumno en la cotidianidad preescolar denotan al Sujeto Social en constitución?**

Para ello se presentan avances en el proceso de investigación ante una pauta de comportamiento identificada en la cotidianidad de los alumnos de preescolar, a la par de la conceptualización de la unidad de observación “significados en uso” y su evidencia en la realidad, para concluir presentando de forma sintética algunas de las reflexiones que llevan a continuar indagando sobre el objeto de investigación y definir la metodología para comprenderlo, con el fin de **“contribuir a la generación de conocimiento sobre el proceso de constitución de alumno preescolar como sujeto social y las posibilidades y alcances que tienen la cotidianidad preescolar en dicho proceso”**

EL PROBLEMA

La constitución del alumno como sujeto social es un tema poco escuchado en educación básica, por no decir desconocido, el término como tal no forma parte del discurso del docente, ni se encuentra explícito en los programas de educación básica o en algún otro material de apoyo a la práctica docente. Resulta más común escuchar hablar de “proceso formativo”, “construcción de conocimiento” y “desarrollo de competencias”, términos que con cierta constancia están presentes en programas y materiales de apoyo. Pero, ¿quién es un sujeto social?

El sujeto social es definido por Alain Touraine (2002), como aquel que está en la búsqueda permanente de ser actor de su propia historia, es quien pelea por reivindicar su derecho a la existencia individual, es un individuo en búsqueda de razón y reconocimiento de su existencia; pero esta visión, no indica que el sujeto se exprese imponiendo su individualidad, *“el sujeto actúa con otros a quienes reconoce también como sujetos y es en ese ejercicio de libertad y necesidad de liberación, que es capaz de interpelar”*(2002, p. 210).

La posibilidad de interpelación entre sujetos, permite interpretar que el sujeto social, no es un sujeto centrado en sí mismo, ni supeditado a expresiones espontáneas como una forma común de actuar, sino a un sujeto que en la necesidad de ser reconocido como actor de su historia, requiere de un compromiso consigo mismo y con la tarea que realiza, para plantear con plena libertad su necesidad





ante otros sujetos que demuestra reconocer; condición que hace posible que los otros también se auto-reconozcan como actores de su propia historia para estar en posibilidades de participar interpelando. En este sentido, el sujeto social parece interpretarse en voz del docente cuando habla del desarrollo de la autonomía del alumno como parte de su formación, cuando menciona la importancia de la construcción de conocimientos en el desarrollo personal y social, o cuando se enuncia el desarrollo de competencias relacionadas con la capacidad de expresar pensamientos. Es decir, la constitución del alumno como sujeto social está potencialmente presente en educación básica y el nivel preescolar no es la excepción. Pero, ¿cómo se constituye?

La constitución del sujeto social y sus implicaciones

La constitución del sujeto social es referido por León Vega (1997) como un proceso permanente en el sujeto, que considera dos operaciones: la objetivación y la historicidad. Ante ello se aclarará que la objetivación ha sido empleada para delimitar los objetos que no tienen existencia por sí mismos, y el lenguaje oral es un ejemplo de ello. El lenguaje oral como acción humana, no existe de manera independiente a él, como sucedería con sus producciones materiales. El lenguaje oral es una producción simbólica, subjetiva, que se manifiesta temporalmente, y por lo tanto no es estable y su manifestación es efímera; es una producción humana ubicada estrictamente en el plano social, que requieren de la mediación de la subjetividad para que permanezca en el sujeto como una representación. El sujeto social es capaz de tomar distancia de esa representación y pensar de forma consciente sobre ella, y de reconocerse como producto y productor, es decir se objetiva.

El sujeto social se constituye a partir de las acciones que le dan oportunidad de objetivarse, y en el niño preescolar además del lenguaje, sus gestos o las acciones que realiza, constituyen la forma cotidiana de hacerlo, pues a partir de estas expresiones y al mediar la subjetividad, puede generar una representación y tener la eventualidad de tomar distancia para objetivarse.

El alumno preescolar posiblemente no pueda efectuar el proceso de objetivación por sí mismo debido a las características de su pensamiento, es decir, tal vez no pueda tomar distancia de su producción para pensar sobre ella, pero en las acciones cotidianas del alumno en interacción con el grupo, se puede descubrir que es capaz de generar una representación a partir de sus expresiones prácticas e inmediatas, generando una historicidad que le ayuda a actuar como alguien que puede participar de determinada forma en esa cotidianidad.





La constitución del alumno preescolar como sujeto social, dado que tiene lugar a partir de las acciones, no sólo es un proceso factible de realizarse, si no que es un proceso permanentemente en movimiento; pero como sujeto de la acción requiere objetivarse en ella; es decir, se consciente de los significados de su acción.

Esta conceptualización inicial, no es para actuar en el plano del debe ser, es un punto de partida para comprender la relación de los significados en uso del niño preescolar con la representación que logra de sí mismo en su realidad social.

Acercamiento a la cotidianidad.

Este acercamiento sobre el objeto de investigación se realiza a partir de la Unidad de Investigación: "Significados en uso", el sujeto de investigación es el alumno preescolar, y consciente de haber escrito que el sujeto no siempre puede objetivar su acción, esta indagación se centrará las declaraciones habladas del alumno como unidad de análisis, con base en la idea de que el alumno puede estar expresando la representación que ha construido de su realidad y que el expresar esa representación hablando puede ser una forma de objetivar su cotidianidad.

Partiendo de la idea de que la vida cotidiana del alumno preescolar se presenta como una realidad interpretada por él, es preciso reconocer que (Berger y Luckmann, 1986) esa realidad está integrada por significados que se negocian y generan expresiones *ordenadas e integradas* en "**pautas**". Este referente apoyó la idea de definir en la cotidianidad escolar las pautas de interacción existentes, por ello se rescata la más evidente en los registros de un grupo de 3er. grado de preescolar llamada "condiciones para participar". Pauta que tiene lugar durante la práctica docente en la actividad central o durante la puesta en común de alguna información, siempre en proximidad al sujeto que la generó, la docente.

"Ma.-si, pero a ver, levante la mano quien quiera participar, yo así no trabajo"

"... no quiero niños que se paren fuera de su lugar, levanten la mano"

(AOT/R3)

Los significados han sido definidos como una construcción social subjetiva de la realidad, son la base para la comprensión del mundo social, y se encuentran integrados por creencias (Bruner 1991); intentar interpretar el significado, implica hacer que el sujeto hable, pues el significado es un constructo lingüístico cuya única forma de objetivarlo es mediante sus producciones (el habla o escritura), de ahí





que en este caso se recurra a la entrevista, con base en 3 preguntas: ¿Cómo los eligió la maestra para participar?, ¿por qué los eligió?, ¿por qué no eligió a otros compañeros?

Las categorías que se identificaron como producto del análisis de la entrevista se agrupan en dos principales: "Percepción que el niño tiene sobre su educadora" y "Percepción del niño sobre sus compañeros", en lo siguiente sólo se referirá las subcategorías concernientes la percepción de la educadora.

La construcción de significados es un proceso social (Berger y Luckmann, 1986), donde los sujetos participantes en la interacción sintetizan el conocimiento del mundo que da como real y en el que *fundamenta* su acción; así la categoría "Percepción que el alumno tiene de su docente", expresa que los alumnos saben que existen condiciones para participar: pedir participación de una forma determinada

"Entrevistadora.-/.../¿cómo los escogió?/.../

Juana.- quienes están bien calladitos

Héctor.- yo estaba bien calladillo

Carlos.- yo estaba así /levanta la mano derecha con el dedo índice extendido/"

(AOT/E1/ S2)

Es evidente que los alumnos han *fundamentado* esta pauta, y para ellos la única forma de participar es levantando la mano con el dedo extendido y callados para que su docente los elija. Ante ello se interpreta que el niño actúa como lo hace, porque desde su *subjetividad* "cree, sabe, valora o supone" que sus acciones deben ser así (Bruner ,1981).

Pero considerar al significado como *fundamento* de la acción no es la única perspectiva presente, Alfred Schütz (1993), considera que el significado posee el *sentido intencional* de la acción del sujeto y define que su origen está presente en la *conciencia*, pero su imposibilidad para acceder a ella, dificulta la comprensión de los significados en la acción para ser interpretados. Plantea como única posibilidad para inferir los significados del sujeto, reflexionar sobre los motivos "para" y "porqué" de la acción que realiza; para captar el significado, desde la intención que direcciona la acción.

Los alumnos justifican la "condición para participar" levantando la mano, diciendo que la educadora hace lo que hace porque no puede elegir a todos

"E.- ¿Cómo dices que dice la maestra? /a Juana/

Juana.- tu pasas, tu pasas y tu.

E.- ¿y por qué hace eso la maestra?





Juana.- **porque** no escogieron a muchos, **porque** no había muchos lugares, nomás hubiéramos traído a otro /señalando la silla que sobra en la mesa donde estamos sentados platicando/”

(AOT/E1/S6)

En la respuesta de Juana se infiere que reconocen las dificultades que plantea el que sean muchos alumnos, y que la participación de todos depende de los lugares disponibles para que puedan participar, y se constata con el comentario que denota dar cuenta de una silla que sobra y que podrían haber sido ocupada por otro compañero. Incluso continúan justificando las decisiones de la docente, dando cuenta que han significado que ella hace lo que hace **porque los niños no se comportan bien**

“Héctor.- cuando nos portamos mal, nos dice váyanse al salón o los lleva la directora.

Carlos.- /parado/ un día yo dije, no quiero, no quiero cantar y me mandó al salón”

(AOT/E1/S20)

En lo que dice Héctor se infiere que sabe de la existencia de ciertos comportamiento que no deben tener “portarnos mal” y Carlos al complementar asume que “no cantar” es parte de ello, además de que coincidir que ante un “mal comportamiento” la educadora los sanciona.

Otra significación que expresan y que llama la atención, es que reconocen que la educadora hace lo que hace **porque ella es quien arregla problemas**

“E.- Ven, me están dando quejas de lo que les hacen, a ver Carlos, ven, escucha.

¿Por qué me dan quejas?, ¿por qué me dicen eso, yo que puedo hacer?

Alfonso.- nada porque tu no eres la maestra

Juana.- la maestra es la que arregla

Carlos.- tú no eres maestra

Héctor.- la maestra es la que puede”

(AOT/E1/S8)

Los niños reconocen que la maestra es la autoridad para “arreglar” sus diferencias con los compañeros, pero algo más interesante, han significado que la docente puede hacer lo que hace **porque la maestra es quien manda**

“E.- oigan, a ver esperen, escuchen, ¿ustedes creen que la maestra tenga razón en escoger quien va a participar?, a unos si y a otros no?

Carlos.-no

Alfonso.- unos platican y otros no

Juana.- /no se comprende, hablan todos al mismo tiempo/...mandan





E.- y a quienes son los que manda?

Juana.-las maestras mandan”

(AOT/E1/S15)

Aquí la opinión se encuentra dividida, algunos niños creen que la maestra no tiene razón en elegir quien ha de participar y quien no, otros justifican la decisión en una condición “unos platican y otros no” pero no expresan el por qué; sin embargo es interesante ver que Juana justifica las decisiones de la educadora, en su autoridad, pues ha significado que eso la faculta para “mandar”.

Tanto Bruner como Schütz, hacen referencia a categorías donde se alberga el significado: la subjetividad y la conciencia respectivamente, y ambos coinciden en que son inaccesibles para el sujeto que observa la acción; es decir, se puede saber de la acción del alumno, pero no se puede tener la certeza de los significados que la produjeron; pero al interrogar a los alumnos sobre cómo los eligió la maestra para ir con el entrevistador, los alumnos declaran hablando los significados que movieron su acción; y no sólo eso, sino que a partir de vivencias anteriores expresan significados que les permite fundamentar lo que hace la docente y referencian su actuar.

Aun cuando no se pueda acceder a la subjetividad y conciencia de los sujetos de la acción, su expresión hablada es portadoras de significados y expresan los fundamentos e intenciones de su acción, y permite inferir la forma en que el alumno sintetiza la representación de la realidad y su percepción con respecto a ella.

Dado que la conciencia del sujeto sobre su acción es base para que logre objetivarse y con ello constituirse como sujeto social, sería deseable que las acciones del sujeto siempre estuvieran vinculadas a la conciencia, pero es común que el sujeto preescolar, actúe de forma pragmática y espontánea; pero es claro, que los resultados de su acción en la realidad le brindan la oportunidad de representarse y continuar el proceso de significación a partir de las consecuencias inmediatas de sus acciones.

Es por lo anterior, que la significación del alumno preescolar cobra importancia, pues aunque su acción se realice en la inmediatez al “atender las condiciones de la educadora para participar”, denota en sus expresiones prácticas y habladas, que se ha sumado a integrar la pauta de comportamiento analizada; y que en la asunción de ese rol descansa la forma en que se ha objetivado o en su defecto representado en la cotidianidad preescolar.

Por ello cotidianidad preescolar se confirma como el espacio y tiempo para la constitución del alumno como sujeto social, donde sus significados en uso pueden expresarse en las acciones que realiza





como forma cotidiana de relacionarse con los sujetos implicados en su realidad, de continuar afianzando este conocimiento, el reto sería alcanzar el objetivo enunciado al inicio.

REFLEXIONES SOBRE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Hablar de los significados en uso del niño de preescolar, es una empresa que se reconoce como realmente difícil, pues la necesidad de una mediación lingüística para interpretar el significado, ubica por principio el problema para centrar al entrevistado sobre los temas que se requieren platicar con él. Ello implica evitar las preguntas que sugieran la respuesta, además de la pericia y paciencia del entrevistador para evitar el importaquismo del alumno, guiar sus repuestas fabuladas o disparadas (PIAGET, 2008), hacia una expresión libre y espontánea; y pese a que la reflexión se encuentra en este punto, aún está en términos de pregunta, si las entrevistas guiadas permitirán realmente abstraer la realidad desde la visión del alumno, ya que en sus acciones se pueden inferir significados que no declaran verbalmente.

La mediación lingüística es puesta en tela de juicio como forma más idónea para inferir los significados en uso de los alumnos; en la pauta de comportamiento presentada, se confirma que el alumno de preescolar actúa de forma más pragmática que reflexiva, y aunque es evidentemente que objetiva su acción al expresarse lingüísticamente, la mayor parte de su significación está puesta en la representación que tiene de su educadora, más que de sí mismo.

Cuando el alumno habla de la acción que realizó para ser elegido, objetiva sus acciones y se hace consciente de ellas de forma permanente o momentánea, y tal vez alcance a vislumbrar los motivos “para y porque” de realizar tal acción, o las creencias, supuestos o valores que fundamentaron lo que hizo; pero lo indudable, es que aún antes de entrevistarlo había construido significados y generando una representación que se fijó en su historicidad y que lo ayudó a reconocerse como alguien que para participar debe estar bien sentado, callado y con el dedo índice levantado, y además requiere no haber participado con anterioridad y haberse portado bien; y que si es elegido, es porque ha cumplido con todas las condiciones.

La naturaleza del objeto está centrada en la comprensión de procesos, ello confirma la consideración del paradigma cualitativo para comprender la realidad no como un hecho aislado, sino considerando los elementos contextuales cotidianos relevantes que definen la existencia del fenómeno





en estudio, el reto es captar la realidad con toda su complejidad desde la visión de los sujetos para interpretar el conocimiento social que dan por real y que fundamenta se actuar. En este sentido, el trabajo etnográfico se confirma para recuperar reconstruir el mundo significativo del alumno y analizar las posibilidades que la cotidianidad preescolar tiene en la constitución del sujeto social.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bazdresch P., M.(2000). Vivir la educación. Transformar la práctica. Textos educar, Zapopan, Jalisco, México.
- Berger, P. L. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- León Vega, E. (1997). "El magma constitutivo de la historicidad", en León Vega Emma y Zemelman Hugo: **Subjetividad :umbrales del pensamiento social**. Ed. Anthropos/CRIM-UNAM. Méx.
- SEP. (2011). Programa de Educación Preescolar 2011. D.F. México.
- Schutz A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- Touraine A. (2002). *Crítica de la Modernidad*. (2ª. ed.). México, D.F., Fondo de Cultura Económica
- Piaget J. (2008). *La representación del mundo en el niño*. (10ª. ed.). Madrid, España. Ediciones Morata

